

PRODUAMBIEN S.A.

Lotización Industrial Al Río Lote 3 Mz 26.

Duran, 5 de abril de 2017.

Señor

Francisco Xavier Vanoni Darquea

Lotización Industrial al Río Lote 3 Mz. 26

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo a su conocimiento que la Junta Universal de Accionistas celebrada en esta fecha, resolvió nombrarlo **PRESIDENTE** de la compañía **PRODUAMBIEN S.A.**, por un periodo de CINCO AÑOS.

PRODUAMBIEN S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 5 de junio de 2012, ante el Notario Titular de Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, inscrita en el Registro de la Propiedad y en el Registro Mercantil del cantón Duran el 17 de julio del 2012.

Le corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, actuando conjuntamente con cualesquiera de los siguientes funcionarios: El Gerente General, El Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Administrativo y/o con el Vicepresidente Financiero, sin otras limitaciones que para aquellos actos y contratos fueren extraños al objeto y giro de la compañía y de las facultades que por ley y el Estatuto Social correspondan a la Junta General de Accionistas.

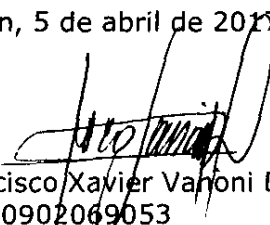
Atentamente,



Andreina Del Carmen Vanoni Viteri
Secretario Ad-hoc

Razón: Declaro que acepto en esta fecha la designación del cargo de PRESIDENTE de la compañía PRODUAMBIEN S.A., para el que he sido designado.

Duran, 5 de abril de 2017.



Francisco Xavier Vanoni Darquea
C.C: 0902069053



TRÁMITE NÚMERO: 713

6360951RQQMDGB

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	560
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	284
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

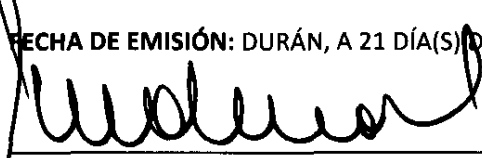
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUAMBIEN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VANONI DARQUEA FRANCISCO XAVIER
IDENTIFICACIÓN:	0902069053
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA CONJUNTA CON EL GERENTE GENERAL, EL PRESIDENTE EJECUTIVO, EL VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO Y EL VICEPRESIDENTE FINANCIERO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017.


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL